

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36283** VESPA SOLANO, S.L.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, se sigue Ejecución 186/2011 dimanante de los autos núm. 890/2009, seguidos a instancia de doña María Asunción Lastra Setien, en la que con fecha 9 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Vespa Solano, S.L., con CIF núm. B39321468, en situación de Insolvencia, por importe de 4.875,98 €; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 9 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110082780-1